NOTA DE PRENSA
22 de diciembre de 2026
Departamento de Marketing de Esvidas
Contacto: 911 091 900– comunicacion@esvidas.es

Compras compulsivas, un gasto navideño oculta el problema

No todo se mide en euros: Esvidas explica qué señales conviene observar cuando comprar deja de ser una elección

Las personas admitidas a tratamiento en España por adicción a las compras en 2023 tenían una **edad media de 47 años**, aunque situaban el inicio del problema alrededor de los 34. Así lo recoge el informe del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones.

Desde Esvidas se destaca la importancia de reconocer el problema más allá del gasto: prestar atención a cómo las compras afectan al bienestar, las relaciones y la vida cotidiana, incluso cuando el entorno las interpreta como una costumbre sin importancia.

La adicción comportamental que más tarda en llegar a consulta

Esos 47 años son, según el propio informe, **la edad media más elevada de todas las adicciones comportamentales registradas**. Quien acude por un problema de juego o por uso problemático de pantallas llega antes; quien acude por compras compulsivas llega el último.

El volumen ayuda a entender por qué. En 2023 se notificaron 4.916 admisiones a tratamiento por adicciones comportamentales en España. De ellas, el 81,6% correspondió a adicción al juego y el 9,1% a uso problemático de internet, móviles, redes sociales o videojuegos. Las compras supusieron el 3,6%: **176 personas en todo el país durante un año.** El 81,3% acudía a tratamiento por primera vez.

El informe advierte de que **el incremento de admisiones respecto al año anterior es atribuible en gran medida a la mejora progresiva en la cobertura y la notificación del indicador** por parte de las comunidades autónomas, y no

necesariamente a un aumento real de los casos. El registro mide quién llega a tratamiento, no cuántas personas tienen el problema.

Ese retraso de casi catorce años tiene además una consecuencia práctica: la mayoría no llega sola. Solo el 34,1% de las personas admitidas a tratamiento por adicción a las compras en 2023 acudió por iniciativa propia, y el 20,8% llegó derivado desde servicios sanitarios. **En la mayor parte de los casos, la conducta la nombra primero alguien de fuera.** Es el intervalo que los profesionales de Esvidas describen como silencio clínico: el tiempo que transcurre entre saber que algo va mal y ponerse en manos de un profesional.

Un perfil que no coincide con el estereotipo de la adicción



El informe describe a esas 176 personas con **un detalle que rompe la imagen habitual:** el 61,9% son mujeres (junto con los trastornos de alimentación, la única adicción comportamental donde ellas son mayoría), el 58,0% llega trabajando y el 47,1% tiene estudios postobligatorios superiores.

Entre las mujeres admitidas a tratamiento por una adicción sin sustancia, **las compras representan el 16,9% de los casos** (porcentaje muy inferior el de los hombres).

El 49,3% presenta antecedentes de patología psiquiátrica, un dato que sitúa buena parte de estos casos en el terreno de la patología dual. Las consecuencias que refieren son, por este orden:

- **Problemas económicos** (27,7%),
- **Conflictos familiares** (26,2%)
- **Problemas de salud** (15,0%) como ansiedad, insomnio o cefaleas.

Por qué diciembre es el peor mes para detectarlo

Margarita de la Paz Pascual, psicóloga del centro Esvidas San Felipe, en Cádiz, sitúa el problema de diciembre no en que se gaste más, sino en que **el gasto deja de ser significativo o alarmante.** "*Durante el resto del año, una compra desproporcionada destaca sobre el patrón habitual de esa persona y alguien del entorno puede percibirla. El problema es que en campaña navideña, el mismo movimiento se confunde y queda integrado porque, por lo general, todo el mundo gasta más*".



Margarita de la Paz, psicóloga de Esvidas

A la conducta se le añade además una justificación que el resto del año no tiene disponible: el regalo. Comprar para otros convierte el impulso en generosidad y desactiva la pregunta incómoda, tanto para el entorno como para la propia persona. Es el mismo mecanismo que los profesionales describen en el consumo impulsivo asociado a rebajas y descuentos, con un elemento añadido: aquí el gasto se presenta como un acto de afecto.

El canal tampoco ayuda. Entre quienes llegaron a tratamiento en 2023, el 38,1% compraba indistintamente online y presencial, el 29,5% solo de forma presencial y el 14,2% únicamente online. *La compra digital no deja bolsas a la vista, y eso retrasa la detección por parte de la familia*.

Dónde está la línea

La pregunta que llega a consulta suele formularse en euros, y Antonio Peña Izquierdo, médico en tratamiento de adicciones de Esvidas, insiste en que la respuesta no está ahí: "*No existe una cantidad a partir de la cual una compra se considere patológica".*

Lo que define la adicción a las compras no es el importe, **sino el funcionamiento**: si la decisión se toma antes o después del impulso, si comprar regula un malestar previo, si aparece ocultación, y si la conducta se mantiene pese a las consecuencias.

Peña ha formulado esa frontera a propósito del consumo de sustancias, en una entrevista publicada por Esvidas sobre la diferencia entre querer y necesitar consumir: *«Lo que ocurre muchas veces es que los adictos confunden el querer consumir con el necesitar consumir»*. **El criterio es el mismo cuando lo que se repite no es una sustancia sino una compra.**

Para las familias que reconocen el patrón en alguien cercano, Esvidas dispone de orientación a familias y centros de tratamiento en varias provincias, entre ellos el centro Esvidas San Felipe, en Cádiz, donde trabajan los profesionales citados.

Para consultas de prensa, contactar con:

Miguel Andrés Orts | comunicacion@esvidas.es | www.esvidas.es